

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1803 *PREMO, S.L.*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores socios de la sociedad mercantil PREMO, S.L. a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el próximo día 27 de abril de 2016 a las 10:00 horas, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado, en su caso.

Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio económico cerrado a fecha 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Censura, y en su caso aprobación de la gestión de la sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Reelección del Auditor.

Sexto.- Depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ratificación de contratos de préstamo de conformidad con el artículo 162 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Ratificación de contratos de Alta Dirección.

Noveno.- Cese de Gordillo & Partners, S.L. como miembro del Consejo de Administración.

Décimo.- Nombramiento de Motorway Investments, S.L. y Atenea Participaciones, S.L. como miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.- Aumento de capital social en la cuantía de 849.000 euros más una prima de emisión por importe 1.345,701327 euros por participación, mediante compensación de créditos, creación de nuevas participaciones sociales y suscripción de participaciones.

Duodécimo.- Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Se hace saber a los señores socios que, podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en los artículos 196, 272 y 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 4 de abril de 2016.- Presidente, D. David N. Bendel. Secretario, Eduardo Güells.

ID: A160016412-1